

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL**

Orden Foral 186/2019, de 8 de abril, por la que se nombra funcionario de carrera a Gorka Oribe González en la convocatoria para el ingreso como funcionarios/as de carrera, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Derecho, Grupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2016 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava

Por Orden Foral número 337/2016, de 18 de noviembre, se aprueban las Bases Generales reguladoras de la Oferta de Empleo Público para el año 2016 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava.

Por Orden Foral 481/2018, de 4 de octubre, se nombra a D. Gorka Oribe González funcionario en prácticas, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, DERECHO, Grupo A1, y se le adscribe provisionalmente al desempeño del puesto de Técnico/a Gestión Catastro, código 1405.001.

De conformidad con el apartado 12 de las Bases Generales, la comisión evaluadora ha valorado el período de prácticas con la calificación final de "Apto" por lo que habiendo superado el periodo de prácticas y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 14 de dichas Bases, procede el nombramiento como funcionario de carrera a D. Gorka Oribe González, y su publicación en el BOTHA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del Diputado General 132/2015, de 3 de julio, por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral, y con los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 10/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública.

DISPONGO

Primero. Nombrar funcionario de carrera a D. Gorka Oribe González de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, DERECHO, Grupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2016 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava con adscripción al puesto Técnico/a Gestión Catastro, código 1405.001.

Segundo. El aspirante nombrado, deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOTHA. Dicho plazo podrá ser prorrogado por otro de quince días naturales a petición del aspirante y siempre que concurra causa justificada para ello.

Si dentro del plazo establecido, y salvo casos de fuerza mayor, no tomara posesión, perderá los derechos, para la adquisición de la condición de funcionario de la Administración General de la Diputación Foral de Álava, derivados de la convocatoria.

Tercero. La adscripción del funcionario de nuevo ingreso al puesto de trabajo adjudicado, tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenido por el sistema al que está reservada la provisión de los puestos.

Cuarto. Contra la presente orden foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de abril de 2019

La Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral
CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR